

# NOTA DE PRENSA

## SERVICIOS SOCIALES

### **Ayuda a domicilio y Agradecimiento por las firmas**

Desde el pasado año 2012, las dificultades laborales y económicas de muchos ciudadanos se han agravado de una manera alarmante. A nuestro juicio, los servicios sociales municipales no han hecho ningún esfuerzo para dar respuesta a estas nuevas necesidades de la población. Seguimos manejando los mismos programas de hace 5 o 6 años dirigidos únicamente a la inclusión social de colectivos, grupos o personas tradicionalmente en riesgo de exclusión social.

Todos hemos sido golpeados en nuestros derechos como ciudadanos pero el golpe más duro se ha asestado contra la parte más débil de nuestra sociedad. Los recortes en la aplicación de la ley de la dependencia han caído como una losa a nivel nacional, han sido tremendos a nivel de las competencias de la Junta y desproporcionados en la parte que se gestiona desde el Ayuntamiento de Medina Del Campo que es única y exclusivamente el servicio de Ayuda a Domicilio. En noviembre del 2012 se firmaron decretos de alcaldía en los que se reducían 1.130 horas de este servicio.

Ante esta situación realmente injusta, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Medina del Campo no ha aceptado la respuesta que ofrecía el grupo de gobierno “no queda más remedio” “no podemos hacer otra cosa” “se nos marca desde la Junta”.

Nuestra actuación se ha centrado en reclamar en Servicios Sociales, presentar una Moción al Pleno del Ayuntamiento, llamar a todas las puertas y sobre todo recoger la sensibilidad, que sobre este tema existía en la calle, recogiendo firmas hasta finalizar el año 2012.

En diciembre la Alcaldesa de Medina dio en parte marcha atrás, en contra de la opinión del concejal de Servicios Sociales y firmo decretos de Alcaldía que reponían 400 horas de las 1.130 que se habían suprimido en noviembre.

**Desde IU queremos agradecer a todos los ciudadanos, fueron muchos, más de 2.000 los que se acercaron solidariamente a poner su firma en nuestra reivindicación y manifestarles que gracias al apoyo de todos se ha conseguido reparar en parte una injusticia.**

## **Residencia "Primitivo Mielgo"**

El 1 de febrero las plazas de la residencia Primitivo Mielgo han dejado de ser un recurso Municipal. Creemos que es oportuno retomar un debate que apenas tuvo repercusión en los medios de comunicación cuando fue aprobado en el pleno de diciembre.

A veces las cosas se plantean en los plenos como un mero trámite (modificación del texto del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Medina y la fundación Personas...etc.) pero la realidad es que estos textos regulan las condiciones de un recurso que presta un servicio real a ciudadanos. Este texto modifica la situación de los usuarios actuales de la Residencia "Primitivo Mielgo" (a cuyos tutores ni siquiera se les ha comunicado) y los posibles nuevos usuarios (que ya no se determinarían desde el municipio pues será una competencia de la junta).

**El municipio renuncia a las 10 plazas que teníamos en la residencia y sin embargo firma un convenio con la Fundación Personas en el que los únicos compromisos son para el Ayuntamiento.**

Según el convenio, el ayuntamiento se compromete a:

- Ceder el edificio completamente equipado.
- Aportar otros bienes de inversión, equipos o materiales no consumibles que sean precisos.
- Sufragar los gastos de suministros de electricidad, agua, teléfono y los gastos derivados de la reparación y conservación de los activos afectos.
- Asumir todo lo referido a pólizas de seguro.
- Además, el Ayuntamiento se compromete a pagar a la Fundación Personas la cantidad mensual de 27.000 euros

Y la pregunta es ¿qué contraprestación recibe el municipio por todo esto? La respuesta es **NADA**, porque las plazas ya no son municipales, hemos renunciado a ellas.

**Esta decisión precipitada, se ha tomado, sobre la información de que era "imprescindible" que estuviera firmada antes del 1/1/2013. Sin embargo simplemente por motivos de agenda, las vacaciones de Navidad, no se ha hecho efectivo hasta esta semana, lo que demuestra que la urgencia no era tal.**

## **Propuestas recogidas en el presupuesto 2013**

Muchas de las propuestas de IU que se han aceptado en el presupuesto municipal para el 2013 se refieren a Servicios Sociales:

- Creación del servicio de Catering y lavandería
- Aumento en la partida de Ayudas a situaciones de necesidad
- Plan de vivienda
- Plan de empleo

Pero sobre todo lo que se nos ha aceptado, es la **necesidad de un cambio en la forma de prestación de los servicios sociales**, se ha reconocido la importancia del papel de la justicia social en la solución de los problemas de los ciudadanos.

**Nuestra labor como grupo municipal de IU es asegurarnos de que todas estas partidas no sean un solo apunte contable sino que den soluciones reales a los problemas reales.**